

66627



-1-

66627

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a

la solicitud de un

**MODELO DE UTILIDAD, por veinte años en España, a favor de Don CARLOS
BARBÉ GRANDE, de nacionalidad española, con residencia en Valencia,
Avenida Peris y Valero, número 224,**

por

"UNA NUEVA CORTINA"



66627

La invención a que se refiere la presente Memoria, constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones que señala el Estatuto vigente sobre Propiedad Industrial de 26 de julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de abril de 1930.

El Modelo de Utilidad que se solicita ha de recaer, como su enunciado indica, sobre una nueva cortina, que presenta como característica fundamental su gran sencillez de fabricación y costo, dado que se compone de cintas longitudinales dispuestas en paralelo verticalmente.

Existen en el mercado diversos tipos de cortinas que están constituidas por elementos verticales. Unos formados por cadenas colgantes de un soporte; otras de canutillos; otras más de pajitas enlazadas o pasadas por un hilo, y, por último, otras que están constituidas por tubos flexibles o cordones. Sin embargo, todas ellas presentan deficiencias en cuanto a fabricación y costo, pues incluso en la última de ellas formada por tubos flexibles o cordones, su costo es muy elevado con relación a su constitución.

Simplificando al máximo la constitución de estas cortinas, la que nos ocupa está formada por elementos laminares plásticos, cortados a partir de una lámina enteriza de dimensiones previamente estudiadas, con la particularidad de que cada uno de dichos elementos laminares puede poseer distinto colorido o característica formal.

Los elementos laminares acoplados en paralelo se fijan a un soporte normal y en su extremo inferior están dotados de un contrapeso general o independiente, según se trate de cortinas al exterior o interiores.

Un ejemplo de realización de la cortina que nos ocupa se ha representado en el dibujo que se acompaña, en el que puede verse un número de elementos laminares -1- unidos por sus extremos superiores a un



66627 10

soporte general que, eventualmente, estará dotado de medios mecánicos de arrollamiento. En la parte inferior de los elementos laminares se hallan dispuestos contrapesos -2-, individuales para cada uno de los elementos, o un contrapeso general -3-, según se trate de cortinas al exterior o interior.

35

El ancho de las tiras variará según los casos, así como la separación entre ambas que incluso puede llegar a anularse o solapar ligeramente unas sobre otras.

Hecha la descripción precedente es necesario añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por ello cambie la esencia de la invención, que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y lo que se reivindica en la siguiente

40

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad que se solicita, ha de recaer sobre las reivindicaciones siguientes:

45

1ª.- UNA NUEVA CORTINA, que se caracteriza esencialmente por estar constituida por una pluralidad de tiras o cintas verticales de materia flexible, preferentemente plástico, unidas por sus extremos superiores a un soporte general; hallándose dotados sus extremos inferiores de contrapesos individuales y, eventualmente, de un contrapeso general.

50

2ª.- Se reivindica por último, como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita, "UNA NUEVA CORTINA".

Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente Memoria que consta de tres hojas, escritas a máquina por una sola cara, y dibujos que se acompañan.

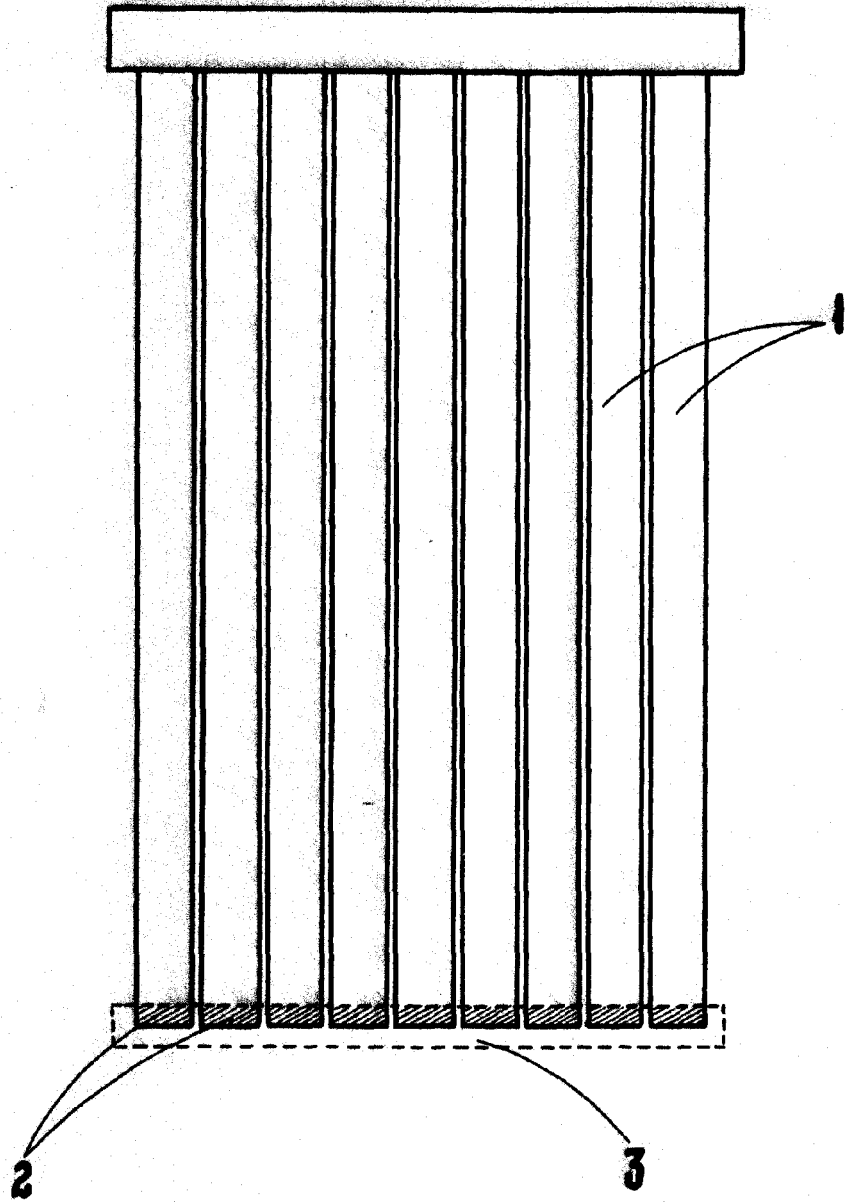
55

Madrid, 10 de junio de 1938.

ALFONSO UNGRIA.

66627

10 JUN



ESCALA VARIABLE
MADRID, 10 DE JUNIO DE 1958
ALFONSO VARGAS